



MiningWatch Canada

Mines Alerte

Suite 508, 250 City Centre Avenue, Ottawa, Ontario, Canada K1R 6K7
tel. (613) 569-3439 — fax: (613) 569-5138 — info@miningwatch.ca — www.miningwatch.ca

¿Víctima o Villano?

Inversiones de Compañías Mineras Canadienses en el Sureste de Ecuador Aumentan Divisiones y Conflictos

18 de julio 2007

No importa que sea con o sin intención que las compañías mineras canadienses estén involucradas o implicadas en abusos a los derechos humanos y en la manipulación de organizaciones locales en Ecuador; no se puede negar que se están beneficiando del conflicto, la incertidumbre y los problemas de gobernabilidad; y que su sola presencia agrava la situación.

Seguir adelante con los proyectos mineros sin la posibilidad de verificar si existen condiciones apropiadas para la inversión es una irresponsabilidad y solo conducirá a más conflictos y violencia. Desgraciadamente, el gobierno canadiense está apoyando activamente el aumento de la inversión sin tener serio respeto a los problemas relacionados con el abuso de los derechos humanos y la destrucción del medio ambiente.

En los últimos años ha habido un enorme influjo de exploración minera por compañías canadienses en el sur de Ecuador.

Compañías tales como Aurelian Resources Inc., IAMGOLD Inc., y Corriente Resources Inc. han descubierto considerables reservas de oro y otros metales y han recaudado millones de dólares en la bolsa de valores.¹ Parte de este dinero se ha gastado en exploraciones y se ha invertido en infraestructura y proyectos de desarrollo comunitario, pero también se ha utilizado en gastos de relaciones públicas, páginas Web, y en los salarios de los ejecutivos.

Este frenesí de actividad ha creado o aumentado las tensiones y los conflictos entre y dentro de las comunidades indígenas y no-indígenas en áreas afectadas, ya que los que apoyan el desarrollo minero –

¹ Otras compañías activas en el 2006 en Ecuador son: Ascendant Copper Corp., Channel Resources Ltd., Coastport Capital Inc., Cornerstone Capital Resources Inc., Dynasty Metals and Mining Inc., Goldmarca Ltd., International Minerals Corp., Largo Resources Ltd., Lateegra Gold Corp., Nortec Ventures Ltd., Odin Mining and Exploration Ltd., Oromonte Resources Inc., Plexmar Resources Inc., y Skeena Resources Ltd. De estas Aurelian, Corriente, Dynasty, Goldmarca, Lateegra, Oromonte, y Plexmar tienen concesiones en la región conflictiva de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago. Canaccord Adams Equity Research (27 de julio 2006). Informe #2006-145: *Metals and Mining – Precious Metals and Minerals -- Ecuador: A South American Frontier.*

ya sea que reciban dinero de la compañía o que tengan la genuina esperanza de que la mina de alguna manera traerá consigo desarrollo social – chocan con gente preocupada por sus graves impactos ambientales, económicos, sociales y culturales.

Industrias Extractivas y el Estado Ecuatoriano

Desde hace tiempo, el gobierno ecuatoriano ha visto la minería como una fuente potencial de ingresos para complementar la extracción de petróleo y gas y ha históricamente tratado de facilitar el desarrollo de la minería a través de legislaciones favorables y procesos de concesión.

El 2 de marzo del 2007, se presentó una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que explicaba: “La explotación de los recursos naturales, principalmente petróleo y más recientemente minerales y metales, ha constituido el paradigma del desarrollo económico y social del Ecuador desde los años 1960.”²

De acuerdo al informe de investigación de Canaccord Adams en 2006, “el sur del Ecuador se ha convertido rápidamente en una opción atractiva para la exploración de minerales y para las compañías extractoras”. Cuando el código de la minería fue re-redactado en el 2000 (con la ayuda del Banco Mundial), los aranceles por producción fueron eliminados, un simple proceso de permiso de exploración y explotación fue introducido, las concesiones fueron extendidas a 30 años y, además, son sujetos a ser automáticamente renovables por otros 30 años y se estableció el permiso para un 100% de propiedad extranjera.³

Según el grupo ambientalista *Acción Ecológica* de Quito, 20% del país ha sido otorgado en concesiones a compañías mineras, por un total de 5,629,751 hectáreas incluyendo áreas protegidas.⁴

El presidente Rafael Correa, investido el 15 de enero del 2007, ha dado declaraciones contradictorias sobre la minería, por un lado, tratando de responder a las fuertes y amplias preocupaciones sobre los efectos de la presencia de las compañías mineras, y por el otro lado, tratando de calmar a las compañías mineras al asegurarles que sus inversiones están protegidas y que sus potenciales ganancias no serán impedidas.

Los críticos han condenado la falta de capacidad del gobierno ecuatoriano de administrar el desarrollo minero, y señalan el caos social y la contaminación ambiental causados por las actividades petroleras. Además han acusado constantemente al gobierno de no tomar acciones para proteger los derechos humanos y de no mantener un control adecuado sobre el ejército y la policía.

Los ambientalistas y defensores de los derechos humanos así como campesinos y los pueblos indígenas han sufrido agresiones y difamaciones dentro de un contexto de una aparente impunidad para los agresores que incluyen tanto personas particulares como miembros de grupos paramilitares, el ejército y la policía.

La anteriormente mencionada queja del 2007 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

² CDES, CEDHU, DECOIN, Acción Ecológica (2 de marzo 2007). *Informe sobre la Situación de las Personas y Pueblos Afectados por las Actividades Mineras y Petroleras en el Ecuador*, Presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 127º Periodo Ordinario de Sesiones.

³ Canaccord Adams Equity Research (27 de julio 2006). *Metals and Mining -- Precious Metals and Minerals -- Ecuador: A South American Frontier*. Reporte #2006-145.

⁴ Acción Ecológica (2005). *Conflictos y Resistencia Frente a la Actividad Minera*. Bajado del internet el 13 de Julio 2007 de <http://www.accionecologica.org/webae/images/2005/mineria/documentos/intro.pdf>

nombra a Ascendant Copper y Corriente Resources como implicados en los abusos dentro del área de sus concesiones.⁵ El mismo reporte implica a varias compañías petroleras estadounidenses en graves abusos a los derechos humanos y al medio ambiente en Ecuador.

En 1998, Ecuador ratificó la Convención 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas que manda que el gobierno consulte con los pueblos indígenas antes de que el desarrollo industrial se lleve a cabo en sus tierras.

Además, el artículo 88 de la constitución garantiza el derecho de los ciudadanos y las comunidades a ser consultados antes de que el estado tome decisiones que podrían afectar negativamente al medio ambiente.⁶

El Sureste Ecuatoriano y las Organizaciones Shuar

La nacionalidad Shuar consta de aproximadamente 110,000 personas, y su territorio comprende aproximadamente un millón de hectáreas en las provincias occidentales de Napo, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Sucumbíos.⁷ Existe una gran variedad de organizaciones Shuar.

Las cuatro organizaciones más grandes son:

- La Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH), la organización más grande que representa a 490 *centros* (centros o aldeas);
- La Federación Independiente de Pueblos Shuar Ecuatorianos (FIPSE), que representa aproximadamente a 7,000 Shuar cuyo territorio tradicional cubre 184,000 hectáreas y representa a 47 *centros*;⁸
- La Organización Shuar de Ecuador (OSHE), que representa 40 *centros*; y
- La Federación Shuar de Zamora Chinchipe (FSZCH), que representa 18 *centros*.⁹

De los grupos arriba mencionados, FICSH y FIPSE forman parte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), una organización sombrilla que representa a nueve grupos indígenas en la Amazonía: Quechua, Shuar, Achuar, Huaorani, Siona, Secoya, Shiwiar, Záparo, y Cofán.

CONFENIAE es una de las tres organizaciones regionales de pueblos indígenas que juntas forman la Confederación de Naciones Indígenas de Ecuador (CONAIE), la organización indígena nacional. El

⁵ CDES, CEDHU, DECOIN, Acción Ecológica (2 de marzo 2007). *Informe sobre la Situación de las Personas y Pueblos Afectados por las Actividades Mineras y Petroleras en el Ecuador*, Presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 127º Periodo Ordinario de Sesiones.

⁶ Mychalejko, C. (15 de mayo 2007). *La Resistencia Contra Ascendant Copper Corporación en Ecuador*. Bajado del internet el 13 de julio del 2007 desde <http://upsidedownworld.org/main/content/view/289/81/>

⁷ CODENPE (2003). Nacionalidad Indígena Shuar. *Gobierno del Ecuador*. Bajado del internet el 12 de julio del 2007 desde <http://www.codenpe.gov.ec/shuar.htm>

⁸ Australia Indigenous Law Reporter (14 de noviembre 2001). *Representation alleging non-observance by Ecuador of the Indigenous and Tribal Peoples Convention, 1989 (No. 169), made under article 24 of the ILO Constitution by the Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)*. AustLII. Bajado del internet el 11 de julio 2007 desde <http://www.austlii.edu.au/au/journals/AILR/2002/22.html>

⁹ Traa-Valarezo, X. (noviembre 1999). *Ecuador: Programa de Agua y Saneamiento para Comunidades Rurales y Pequeños Municipios*. Banco Mundial. Bajado del internet el 11 de julio 2007 desde <http://tinyurl.com/youbz6>

presidente de CONFENIAE es Domingo Raúl Ankuash Chayuk, quien es Shuar.¹⁰

CONAIE a la vez forma parte de la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), que representa nueve organizaciones de los nueve países que comparten la cuenca amazónica.¹¹

Los Problemas Petroleros y la Resistencia Popular en el Sureste Ecuatoriano

Es imposible evaluar los efectos de la incursión de las compañías mineras canadienses en Ecuador, en particular en la cuenca Amazónica, sin entender el patrón de comportamiento de las corporaciones transnacionales que ha sido establecido por las compañías petroleras estadounidenses. Lo siguiente no pretende ser un resumen completo, sino busca explicar los continuos conflictos y los antecedentes de la división de las organizaciones Shuar causada por las compañías petroleras estadounidenses.

En 1998, a Arco Oriente Inc. (subsidiaria de Atlantic Richfield Company, EEUU) le fue dada una concesión conocida como Bloque 24 lo que le permitía explotar petróleo en una extensión de 500,000 acres, la mayor parte en territorio Shuar y Achuar.¹²

El periodista independiente Leo B. Gorman indicó que “los pueblos indígenas afectadas no fueron consultados, ni siquiera informados sobre el acuerdo [entre el gobierno y Arco].” Gorman cita a Tito Puanchir, el entonces presidente de FIPSE que dijo: “Ellos no nos han hecho conocerlo (el contrato). Nosotros supimos de esto de manera extraoficial.”¹³

Tamara Jezic y Chris Jochnick, escribiendo por el Consejo Carnegie con base en New York, observan que “como reacción a la noticia de la licencia a Arco, las tres federaciones gobernantes de los pueblos Shuar y Achuar – FIPSE (Shuar), FICSH (Shuar), y FINAE (Achuar) – llamaron a asambleas especiales y pronunciaron su oposición incondicional al desarrollo petrolero en sus tierras. FIPSE decidió prohibir cualquier negociación individual o comunitaria con la compañía.”¹⁴

Respecto a la reacción de Arco al pronunciamiento de FIPSE, FICSH y FINAE, vale la pena citar plenamente a Jezic y Jochnick:

Arco utilizó estrategias divisionarias para entrar al territorio Shuar. Viajó por aire a varias comunidades aisladas con ofertas de centros de salud, trabajo, agua potable y vuelos gratuitos. La compañía también se reunió con individuos, el gobierno de una provincia vecina, y con los miembros de la fuerza armada para ganar acceso al territorio Shuar. Logró convencer a los líderes de tres subgrupos de FIPSE a que firmaran un contrato donde autorizaban la entrada de la compañía en su territorio a cambio de

¹⁰ CONFENIAE (31 de enero 2007). *Resoluciones: Congreso Extraordinario de la CONFENIAE*. Bajado del internet el 12 de julio 2007 desde http://www.coica.org/sp/noticias/no_070131.html

¹¹ AIDSESP, Perú; APA, Guyana; CIDOB, Bolivia; COIAB, Brasil; CONFENIAE, Ecuador; CONIVE, Venezuela; FOAG, Guiana Francesa; OIS, Suriname; y OPIAC, Colombia

¹² El 17 de abril del 2000, Arco vendió sus propiedades a Burlington Resources (ahora parte de Conoco Phillips, EEUU).

¹³ Gorman, L. (11 de abril 2002). *Ecuadorian Shuar and Achuar Indians Say “NO” to Burlington Oil Company. Touchstone*. Bajado del internet el 11 de julio 2007 desde <http://www.rtis.com/reg/bcs/pol/touchstone/sum02/04.HTM>

¹⁴ Jezic, T., Jochnick, C. (6 de abril 2000). *The Meaning of a Legal Victory in the Ecuadorian Amazon*. Carnegie Council. Bajado del internet el 11 de julio del 2007 desde http://www.cceia.org/resources/publications/dialogue/2_02/articles/616.html

\$3,000 por cada subgrupo.¹⁵

De acuerdo a la publicación *Australia Indigenous Law Reporter* (informador sobre leyes indígenas), “Estas negociaciones crearon tensiones dentro de FIPSE. La política de “dividir y conquistar” es usada ampliamente por las compañías petroleras en Ecuador; ahorra tiempo y dinero a las compañías y debilita la unidad y capacidad política de las organizaciones indígenas de poder administrar sus tierras.”¹⁶

Esto fue seguido por un caso en la corte y “el 8 de Septiembre [2001], un juez de la corte civil determinó que Arco había violado el derecho del pueblo Shuar de integración organizacional y ordenó a la compañía a renunciar a las negociaciones con miembros o comunidades de FIPSE sin la autorización de la Asamblea General de FIPSE.”¹⁷

Desde la determinación de la corte, las divisiones internas en las organizaciones Shuar sobre los beneficios de las transnacionales continúan; sin embargo las tácticas de las compañías parecen haber cambiado – dada la necesidad legal – y ahora se van creando divisiones a niveles más altos en las organizaciones indígenas.

En Febrero de 2006, CONAIE anunció en un comunicado de prensa que “[compañías petroleras y mineras] están buscando debilitar, dividir y destruir las organizaciones de las Nacionalidades Amazónicas, porque nos negamos a aceptar sus actividades en nuestros territorios, violando la Constitución Nacional del Ecuador y el Convenio Internacional 169. Con la complicidad de ex dirigentes corruptos como Enrique Cunambi, José Aviles, Miguel Puwanchir y toda una mafia financiada por estas compañías, buscan que nuestros territorios sean invadidos y destruidos.”¹⁸

A pesar de los intentos bien financiados de crear división en las organizaciones indígenas y las dificultades que los pueblos indígenas enfrentan al tratar de controlar a los líderes corruptos y hambrientos de poder, la unidad y la fortaleza de las bases han mantenido alejadas a las industrias extractivas. “Después de 8 años, millones de inversiones perdidas, y actividades de perforación petrolera paradas, la posición de los Shuar, Achuar, y Kichwa sigue siendo la misma desde el día en que subastaron los bloques – no a la extracción de maderas, minerales, y petróleo en sus tierras.”¹⁹

Corriente Resources y la Mina Mirador: Nueva Compañía en el Cuadro

En el sureste del Ecuador, el descubrimiento de un depósito inexplorado de cobre y oro posiblemente entre los más grandes del mundo en la cordillera del Cóndor llevó eventualmente a la presencia de dos compañías canadienses en la región, Corriente Resources y Aurelian Resources.²⁰

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Australia Indigenous Law Reporter* (14 de noviembre 2001). *Presentación que alega la falta de cumplimiento de la Convención 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y Tribales por parte del gobierno ecuatoriano, sometido bajo el artículo 24 del la Constitución de la OIT por la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)*. AustLII. Bajado del internet el día 11 de julio 2007 desde <http://www.austlii.edu.au/au/journals/AILR/2002/22.html>

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ CONAIE. (3 de febrero 2006). Las compañías petroleras atacan a la FICSH para invadir sus territorios. Bajado del internet el 12 de julio 2007 desde http://www.conaie.org/es/di_co_noticias/nn060203.html

¹⁹ AmazonWatch (2006). *ConocoPhillips Oil Projects vs. Indigenous Communities in the Amazon: Block 24 -- The Southern Ecuadorian Amazon*. Bajado del internet el 11 de julio 2007 desde http://www.amazonwatch.org/amazon/EC/burling/index.php?page_number=2

²⁰ CCDHAL (marzo 2007) *Le cas de Shuar en Équateur : Non aux minières, oui à la vie*. Bajado del internet el 13 de julio 2007 desde <http://www.ccdhal.koumbit.org/spip.php?article219>

La mina Mirador, la cual Corriente espera desarrollar en Zamora Chinchipe, es su propiedad más valiosa, un proyecto de cobre/oro/plata que comprende 6 concesiones que cubren 13,640 hectáreas.²¹

Ha habido una fuerte y organizada oposición contra el proyecto Mirador, la que se intensificó mucho en el otoño y el verano del 2006 y se mantiene altamente movilizadada hasta el momento.

La constante oposición en la provincia vecina de Morona Santiago dio como resultado el decreto presidencial del 12 de noviembre del 2006 que demandaba la suspensión inmediata de todas las concesiones mineras y del desarrollo de proyectos hidroeléctricos en la provincia. Un elemento central de las protestas fue la lucha contra la represa *Hidroabanico* con la que se proyectaba suministrar energía a Corriente Resources y otras compañías transnacionales.²² Corriente Resources también tiene dos grandes concesiones en Morona Santiago.²³

El 20 de octubre del 2006, más de 500 residentes de la población de El Pangui en Zamora Chinchipe se reunieron para oponerse al proyecto minero propuesto por Ecuacorriente (la subsidiaria ecuatoriana de Corriente Resources). César Padilla, quien asistió a las reuniones explica que la empresa:

ha logrado corromper a algunos líderes de comunidades indígenas que bajo el discurso del “beneficio mutuo” han decidido apoyar a la empresa y su proyecto. Este grupo no es numeroso y es altamente repudiado y denunciado por el resto de la población de la provincia incluidos dirigentes de comunidades Shuar de la zona.²⁴

Cuando se organizó una asamblea popular en El Pangui el 1 diciembre del 2006, estuvo presente Salvador Quishpe, el congresista electo de Zamora Chinchipe, José Paqui, gobernador de Zamora Chinchipe, y varios alcaldes. La asamblea popular decidió ir hasta Tundayme para presentar sus demandas a Corriente Resources, donde principalmente solicitaban “la salida de todos los obreros y trabajadores de planilla” de la región.²⁵

El 2 de diciembre del 2006, se llevó a cabo una marcha pacífica contra las actividades de Corriente Resources en la provincia de Zamora Chinchipe y en el cantón de Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago. Aunque la marcha era pacífica e incluía a algunos ancianos, el ejército bloqueó un puente que conducía al campamento de Corrientes y hubo confrontaciones físicas.

Durante la marcha, el diputado Salvador Quishpe fue secuestrado, juntamente con otros manifestantes, y conducido a la base militar. Kelly Patterson del periódico *El Ciudadano de Ottawa (Ottawa Citizen)* cita el señor Quishpe diciendo: “... Los militares me ataron de pies y manos, ... me cubrieron toda la cabeza,

²¹ Infomine. (2007). *Mirador: Project Summary*. Bajado del internet el 13 de julio 2007 desde <http://www.infomine.com/companies/properties/infodbweb/ChargePropertyReport.asp?SearchID=28205>

²² Equipo de Reflexión Pastoral Limón-Nunkui-Cenepa (2006. 25 de septiembre). *Jimbitono, una pequeña comunidad ecuatoriana, en lucha contra una hidroeléctrica privada*. Bajado del internet el 13 de julio 2007 desde <http://www.llacta.org/organiz/coms/2006/com0467.htm>.

²³ Patterson, K (18 de enero 2007). Canadian CEO denies abuses at mine protest. *Ottawa Citizen*. Bajado del internet el 13 de julio 2007 desde <http://lists.miningwatch.ca/pipermail/news/2007-January/001092.html>

²⁴ Padilla, César (2 de noviembre 2006). *Conflicts Over Canadian Mining Firm Ecuacorrientes in Zamora, Ecuador*. Bajado del internet el 13 de julio 2007 desde <http://miningwatch.ca/index.php?/Corriente/Zamora>

²⁵ Coordinadora Campesina Popular de Morona Santiago (2 de diciembre 2007). *Boletín de prensa*. Bajado del internet el 13 de julio 2007 desde <http://www.llacta.org/organiz/coms/2006/com0591.htm>

incluyendo mi nariz y mi boca con cinta celulosa...Sentía que me estaba muriendo.”²⁶

También el 2 de diciembre, según la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU) “Un número todavía no determinado de campesinos e indígenas incluidas varias mujeres, han sido víctimas de represión con gases lacrimógenos, uso de armas de fuego, agresión física y privación ilegal de la libertad.”²⁷

Según la queja de la marcha presentada en el 2007 ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, estos actos de represión fueron llevados a cabo por las fuerzas armadas trabajando conjuntamente con agentes de seguridad privada contratados por Corriente Resources.²⁸

Esto concuerda con los hallazgos de la Misión Ecuatoriana del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, quien concluyó que en el 2006, “El uso de elementos de las fuerzas armadas para proteger los intereses de las compañías petroleras, mineras y forestales que operan en los territorios indígenas ha creado varios abusos y quejas, y ha conducido a varios incidentes con la población indígena, que se queja de la militarización de sus áreas comunales.”²⁹

Después de los eventos del 2 de diciembre, 2006, el gobierno ecuatoriano le suspendió el permiso a Corriente Resources para el proyecto Mirador.

En enero 2007, se formó un grupo nacional, la *Coordinadora Nacional de Defensa de la Vida y la Soberanía*. Jennifer Moore, escritora basada en Quito, señaló que según un activista:

Hay un esfuerzo por minimizar la participación de nuestro movimiento, de decir que hay solamente unos cientos de personas opuestas y que en realidad el resto de la población está a favor de estos proyectos mineros.” Sin embargo, dice [Lina] Solano, la realidad dice lo contrario. “Durante todo el tiempo que la Coordinadora se ha estado organizando, o sea desde el 26 de enero de este año, hay miles de personas movilizándose, tanto mujeres, hombres, ancianos, jóvenes y ancianos – de hecho familias completas – que están manifestándose en defensa del agua sobre todo ya que es el recurso que se pone en mayor riesgo en la extracción de metales a gran escala.”³⁰

El 5 de junio, insatisfechos con las reacciones del gobierno a sus demandas, los líderes de la Coordinadora hicieron un llamado al levantamiento general contra la minería de metales.

Los bloqueos se erigieron el 26 de junio, bloqueando tres arterias principales cerca de Cuenca, así como

²⁶ Patterson, K (18 de enero 2007). Canadian CEO denies abuses at mine protest. *Ottawa Citizen*. Bajado del internet el 13 de julio 2007 desde <http://lists.miningwatch.ca/pipermail/news/2007-January/001092.html>

²⁷ CEDHU. (26 de enero 2007). *Empresas Mineras Canadienses Promueven la Violencia en el Ecuador*. Bajado del Internet el 15 de julio 2007 desde <http://www.cedhu.org/html/modules.php?name=News&file=article&sid=417>

²⁸ CDES, CEDHU, DECOIN, Acción Ecológica (2007. 2 de marzo). *Informe sobre la Situación de las Personas y Pueblos Afectados por las Actividades Mineras y Petroleras en el Ecuador*, presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 127^o Período Ordinario de Sesiones.

²⁹ Stavenhagen, Rodolfo (15 de marzo 2006). *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Addendum MISSION A ECUADOR*. Asamblea General de la NNUU. Bajado del internet el 16 de julio 2007 desde <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/G07/100/29/PDF/G0710029.pdf?OpenElement>

³⁰ Moore, J. (5 de julio 2007). Defending ‘Life and Sovereignty’. *The Dominion*. Bajado del internet el 16 de julio 2007 desde <http://www.dominionpaper.ca/articles/1269>

otras rutas principales en Zamora Chinchipe, Morona Santiago, y Chimborazo.

En sus declaraciones los testigos presenciales el 27 de junio 2007 describen como:

...bloqueo por bloqueo, cientos de policías utilizaron una enorme cantidad de gases lacrimógenos y vehículos antimotines para retirar violentamente a los manifestantes de todas edades de las carreteras. Docenas de personas fueron detenidas y varios manifestantes así como miembros de la policía sufrieron agresiones. En el área de Tarqui, al sureste de Cuenca, la policía agotó sus reservas de gases lacrimógenos controlando la manifestación y supuestamente echaron gases lacrimógenos en varias casas, y casi asfixiaron a varios niños.³¹

La Coordinadora Nacional de Defensa de la Vida y la Soberanía convocó a una asamblea nacional el 10 de julio del 2007, donde se ratificó seguir con el levantamiento nacional contra la minería que había empezado el 5 de julio, además reiteraron sus demandas por “un Ecuador libre de minería de gran escala!”³²

Cartas Abiertas a Alerta Minera (MiningWatch): Difamación y Confusión

El 25 de junio, Alerta Minera Canadá recibió una carta de Rubén Naichap a nombre de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, donde acusaba a Alerta Minera de “apoyar el genocidio económico, cultural y social del pueblo Shuar.” Su carta se refiere específicamente a los proyectos Mirador y Ecuacorriente. El 27 de junio, Alerta Minera recibió una segunda carta firmada por José Aviles en nombre de la CONFENIAE. Las cartas llegaron durante los tres días más importantes de las demostraciones contra las minas en el sur este ecuatoriano, y fueron enviadas con copia a los miembros del parlamento, oficiales de gobierno ecuatoriano y canadiense, a los miembros de la prensa y las asociaciones de la industria minera.

El derecho de firmar a nombre de la Federación Shuar Zamora Chinchipe y de CONFENIAE de estos individuos ha sido fuertemente cuestionado por las establecidas organizaciones indígenas.

Un comunicado de CONFENIAE, para dar respuesta a estas cartas enviadas a Alerta Minera por Naichap y Aviles dice:

Las compañías mineras, petroleras y otras que invadido nuestros territorios en la amazonia, han organizado una campaña de una falsa CONFENIAE, conducida por José Aviles, que esta enviado comunicados en el ámbito internacional, para confundir a las instituciones publicas, gobiernos y organismos de cooperación internacional sobre lo que esta pasando en la amazonia ecuatoriana.

La mafia indígena miente de la manera más descarada y condenable, usurpando el nombre de la CONFENIAE y de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe FEPNASH-ZCH, presidida por nuestro compañero Ángel Awak. No tienen vergüenza en lanzar comunicados preparados en las oficinas de relaciones públicas de las compañías mineras, afirmando cosas tan ridículas como que, la explotación minera nos da educación, hospitales, cultura a nuestras comunidades. ¿Sí tantos beneficios hemos recibidos como es posible que vivamos en la situación de miseria y abandono que ellos

³¹ *Ibíd.*

³² Coordinadora Nacional (10 de julio 2007). *Boletín de Prensa.*

mismos reconocen en sus escritos?³³

El Sr. Naichap es un conocido simpatizante de la mina el Mirador. Su nombre fue propuesto por un representante de la industria para la “Mesa Redonda sobre las Responsabilidades Sociales de las Corporaciones y las Industrias Canadienses en los Países en Desarrollo” establecida por el gobierno canadiense para que participara como un “experto” en las reuniones de la mesa redonda en Toronto en septiembre del 2006.

Ante su participación en la mesa redonda, los representantes de FIPSE y FICSH denunciaron que Rubén Naichap “por no acatar las resoluciones y decisiones de nuestras organizaciones y por tener una conducta conflictiva, divisionista e individualista, ha generado serios problemas al interior de las comunidades... fue expulsado de las Federaciones Shuar FIPSE y FICSH.” Ellos también apunten que “deslindamos responsabilidad y desconocemos toda acción, gestión, pronunciamiento, relación y compromisos que realice RUBEN NAICHAP YANKUR a nombre del Pueblo Shuar, ya que no pertenece a ninguna organización de base, Asociación o de las Federaciones de las cuales nosotros somos sus máximos representantes legales.”³⁴

El 10 de noviembre, poco después de su visita a Canadá, se alega que Naichap participó, conjuntamente con bandas armadas de simpatizantes del proyecto Mirador, en la intimidación de una demostración pacífica donde fueron heridos algunos manifestantes. De acuerdo al informe para el comando de la policía provincial hecha por el jefe policial local:

Fuimos atacados sorpresivamente por el grupo de Shuar los cuales se habían ocultado en el interior de la montaña, sin lograr ser vistos por parte de los manifestantes y de la Policía, los cuales estaban a los costados de la vía principal cerca del camión de la Policía realizando detonaciones de dinamitas y disparos de armas de fuego (escopetas) en contra de los manifestantes y de la Policía Nacional, los mismos que se encontraban con camuflaje militar y cubiertos los rostros con pasa montañas, producto de los disparos resulta herido el señor Policía Obaco Reyes Alejandro el mismo que tenía perdigones en las dos piernas, por los disparos que realizaron los miembros de la Comunidad Shuar, los mismos que se encuentran a favor de la COMPAÑÍA MINERA ECUACORRIENTE, para posterior ser trasladado hasta el hospital regional del Cantón Yanzanza con el fin de que reciba atención médica.

Cabe indicarle a Ud. Mi Mayor que ante el peligro que existía en el lugar se los pidió de favor por varias ocasiones al Sr. Alcalde, Concejales y a los manifestantes que se retiraran del lugar y dejaran salir el Patrullero con el personal Policial, y que dicho pedido no fue acogido por las autoridades, posterior en el Destacamento de el Pangui se procedió a realizar averiguaciones correspondientes con personas del sector quienes manifestaron, que los ciudadanos que dirigen el grupo de Shuar que se encuentran armados responden a los nombres de Rubén Nayshap, David Loja y Galo Tiwi.”³⁵

José Aviles es un conocido aliado del los intereses petroleros estadounidenses, y ha sido descrito como

³³ CONFENIAE (3 de julio 2007). *Las Nacionalidades Indígenas continúan las luchas contra las compañías mineras y petroleras que han invadido nuestros territorios*. Bajado del internet el 16 de julio 2007 desde: http://www.confeniae.org/es/comunicados/070703_mafia_mineras.html

³⁴ Ayuy, C. y Tankamash, M (1 de septiembre 2006). *Certificación*. Archivo PDF disponible al sitio web de Alerta Minera Canadá al http://www.miningwatch.ca/updir/CONFENIAE_esp.pdf.

³⁵ Jefe de Policía del Canton de Pangui (10 de noviembre 2006). *Informacion Presentada al Comandante de Policía de Zamora Chinchipe CP-18 (ACC)* http://www.miningwatch.ca/updir/Police_Report.pdf.

parte de “un sector corrupto aliado de las compañías petroleras, encabezado por José Aviles, José Quenamá y Antonio Vargas. Este grupo está involucrado en gravísimos actos de corrupción en el régimen del Lucio Gutiérrez, y apoyaron en las últimas elecciones a Álvaro Noboa, el candidato de la extrema derecha fascista.”³⁶

Al principio las cartas enviadas a Alerta Minera fueron presentadas en el sitio Web de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe (FSZCH) www.federacionshuar.org, que pretende informar al público interesado sobre el pueblo Shuar.

El sitio Web de FSZCH fue lanzado el 15 de junio del 2007. Por las fotos publicadas en el sitio, entre los presentes durante el lanzamiento estaban: Jacinthe Roy, Coordinadora de Programas Especiales de Aurelian Ecuador S.A.; José Aviles, supuesto Presidente de CONFENIAE; Sara Holloway, Asistente de Comercio, Embajada de Canada; Milton Llasag, abogado; Loreto Cubillos, Consejera Internacional, FSZCH; Victor Buñay, Director Ejecutivo, INDESIC (Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Social e Investigación Científica); Paola Olmedo, Iberia Airlines; Rómulo Heredia, Director Académico, INDESIC; Marc-Andre Hawkes, Vice-Consul, Embajada de Canada; Ian Harris, Vice-Presidente de Proyecto de Desarrollo, Ecuacorriente S.A.; Adam McEniry, Director Latino América, Wayne Dunn y Asociados; y Don Clarke, Consejero Internacional FSZCH.³⁷

Hacen falta explicaciones sobre el por qué oficiales de la Embajada Canadiense darían su apoyo público a Naichap y Aviles, quienes han sido acusados a través de canales oficiales por los líderes legítimos de las organizaciones indígenas de Ecuador.

Conclusiones

Cartas tales como las enviadas por Naichap y Aviles revelan el nivel aumentado de conflicto y de tensión social que rodean los proyectos mineros canadienses en Ecuador. Que las cartas sean difamadoras para Alerta Minera es solamente otro detalle. Mucho más seria es la masiva misrepresentación que hacen de la situación en el campo y de las demandas de los pueblos indígenas y no indígenas con relación a las industrias extractoras en Ecuador.

La resistencia a la minería de gran escala en Ecuador, incluso por parte de los pueblos indígenas, ve en aumento según todas observaciones desde que el Informe de la Misión Ecuatoriana del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de derechos humanos y de libertades fundamentales de los pueblos indígenas concluyó que “las concesiones dadas a compañías petroleras y mineras tienen que ser revisadas.”³⁸

Mientras que no se puede monitorear y hacer valer las prácticas éticas de las compañías extractivas y hasta que no existan en Ecuador adecuadas condiciones legales, reguladoras, y sociales con respecto a las inversiones, las inversiones mineras continuarán creando y aumentando confusión y conflicto, y las compañías mineras seguirán siendo acusadas de beneficiarse de una situación injusta.

³⁶ Uvijindia, R. P. (diciembre 2006). *Integración Sudamericana de los Pueblos*. Bajado del internet el 10 de julio 2007 desde <http://www.amawtaywasi.edu.ec/boletinelectronico/boletin09.htm>

³⁷ *Ceremonia de Lanzamiento Página Web Oficial Federación Shuar de Zamora Chinchipe*. Bajado del internet el 16 de julio 2007 desde http://www.federacionshuar.org/?pag=noticia_4&leng=es

³⁸ Stavenhagen, Rodolfo (15 de marzo 2006). *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Addendum Mission a Ecuador*. Asamblea General de la NNUU. Bajado del internet el 16 de julio 2007 desde <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/G07/100/29/PDF/G0710029.pdf?OpenElement>